

CEDER



Deposito legal: CU-186-2011

II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

Alcarria natural

**AGENDA 21
DE LA ALCARRIA CONQUENSE**

2011

BASES

1 EL CONCURSO ALCARRIA NATURAL

CEDER Alcarria Conquense a través de La Agenda 21 Comarcal, en su objetivo de conseguir implantar un desarrollo sostenible en la Alcarria Conquense, presenta la segunda edición del concurso Alcarria Natural mediante el cual trata de fomentar el conocimiento de nuestro patrimonio natural y etnográfico como camino hacia el respeto y la integración de los valores ambientales y tradicionales en el desarrollo de nuestro territorio.

2 PARTICIPANTES

Pueden participar todas las personas que lo deseen, tanto de La Alcarria Conquense, como de fuera del territorio, no existiendo tampoco límites de edad. No podrán participar en el concurso ningún miembro del jurado, la Junta Directiva o del equipo técnico del centro de desarrollo rural CEDER Alcarria Conquense.

3 CATEGORÍAS

Se busca que las fotografías contextualicen los recursos naturales y etnográficos de la Alcarria Conquense, con lo que el vínculo de unión será la sostenibilidad asociada al disfrute de modos de vida más sociales y sostenibles, fomentando el conocimiento de nuestro territorio. Para ayudar a este fin se proponen 2 categorías:

CATEGORÍA I “Naturaleza”

En esta categoría se podrán presentar fotografías de espacios naturales, paisajes naturales o naturalizados, espacios protegidos, geomorfología, fauna, flora . . . siempre tomadas en el territorio de La Alcarria Conquense, con lo que debe ser probado y descrito el lugar desde donde se ha tomado la fotografía.

CATEGORIA II “Municipios y sus gentes”

En esta categoría se podrán presentar fotografías tanto panorámicas de municipios del territorio de la Alcarria Conquense, de monumentos, de calles, como de las gentes que habitan estos lugares, sus festejos, costumbres, tradiciones . . .

4 MODALIDAD Y TÉCNICA

Se podrán presentar un máximo de 2 fotografías a cada categoría, de técnica libre, en color, realizadas con película fotoquímica o con cámaras digitales. No obstante, hay que tener en cuenta que en todos los casos se debe presentar una copia digital de la fotografía, en formato JPG.

5 PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

Las fotos se deberán presentar en papel, sobre un soporte rígido o semirígido de cartón pluma, foam, o similar de tamaño A4.

Las fotos realizadas con impresora deberán poseer garantías de calidad y perdurabilidad, tanto en las tintas, el papel o la impresión. Así mismo se adjuntará una copia de la misma en formato digital JPG de al menos 3 Mp.

Detrás de la fotografía y del soporte, se consignará un título, un seudónimo y la localización desde donde se ha tomado la foto. Por cada fotografía se adjuntará un sobre que contenga el título y el seudónimo en la parte exterior. Dentro se incluirán los siguientes datos: nombre, apellido, dirección postal y electrónica, un teléfono de contacto, y descripción de la fotografía. Así mismo dentro del sobre se incluirá el cd o el material que se utilice para adjuntar la fotografía en formato JPG.

6 ENTREGA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las fotografías se entregarán bien empaquetadas y sin doblar. Se pueden depositar en las oficinas del Centro de Desarrollo Rural CEDER Alcarria Conquense, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, o bien enviarlas por correo a la dirección:

CEDER Alcarria Conquense

Plaza de la Merced, 1 · 16500 Huete (Cuenca)

El plazo de admisión será desde el 15 de Mayo hasta el 1 de Noviembre de 2011.

7 EL JURADO

El jurado estará compuesto por el Presidente del CEDER Alcarria Conquense, dos miembros de la Junta Directiva, la gerente y el coordinador de Agenda Local 21.

La decisión del jurado se hará pública en diferentes medios de difusión, y de manera telefónica a los seleccionados, entre el 15 y el 30 de Noviembre de 2011.

8 PREMIOS

Se concederán en cada categoría un primer y segundo premio.

1º - 300 euros

2º - 150 euros

9 PROPIEDAD

Todas las fotografías tanto las premiadas como las no premiadas, pasarán a ser propiedad del Centro de Desarrollo Rural CEDER Alcarria Conquense reservándose así el derecho de su posterior uso y publicación. No obstante, si existen fotografías no premiadas ni seleccionadas para su conservación, podrán recogerse personalmente en sus oficinas una vez entregados los premios a los ganadores.

10 EXPOSICIÓN

Con las fotos premiadas y otras no premiadas pero seleccionadas para su conservación, se podrán realizar exposiciones posteriores siempre que CEDER Alcarria Conquense lo considere oportuno.

11 RESOLUCIONES

El jurado resolverá cualquier incidencia, siendo su decisión inapelable. El hecho de participar en este Concurso implica la aceptación de las bases. La entidad organizadora no se hace responsable de cualquier pérdida fortuita que se pudiera producir.